

Córdoba, 22 de Julio de 2014

## VISTO

Las Resolución Rectoral N° 1852/2013, Art. 4º, autorizando la convocatoria para efectuar concurso interno en los términos del Acta Paritaria N° 13, cumplidas las instancias de aplicación del Acta Paritaria N° 3.

## CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral N° 1852/2013 en su Art. 5º, autoriza a conformar el Tribunal que entenderá en la aplicación del Acta Paritaria N° 13, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de la Ordenanza del HCS N° 7/12.

Que por Acta Paritaria N° 13 se efectivizaran tres cargos categoría 7, agrupamiento administrativo, destinando 1 al Area Contable y 2 al Area Administrativa.

**LA DIRECTORA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1º-** Disponer que la conformación de los Tribunales que entenderán sobre la aplicación del Acta Paritaria N° 13 del Sector No Docente de Nivel Local, para cubrir tres cargos categoría 7, agrupamiento administrativo, destinando un cargo al Area Contable y dos cargos al Area Administrativa del Centro de Estudios Avanzados, se efectuará de la siguiente manera:

- a) La elección de los dos representantes por parte del personal de la dependencia que integrarán sendos Tribunales, se efectuará el día 3 de junio de 2015, entre las 10:00 y las 18:00 hs, mediante voto secreto.
- b) La selección de los representantes por parte de la Comisión Paritaria del sector No docente a Nivel Local que integrarán sendos Tribunales, se efectuará el día 4 de junio de 2015, a las 12:00 horas, teniendo en cuenta el Acta Paritaria N° 15.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

**Art. 2°-** Solicitar a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" la designación de un veedor para los concursos internos aplicando el Acta Paritaria N° 13.

**Art. 3°-** Protocolícese, comuníquese a las áreas correspondientes, difúndase en el ámbito de la dependencia e infórmese a la AGTNDUNC.

**Resolución N° 114**

**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba